



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

2018-2022

Dr. Manuel Kukuljan

2014-2018





FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE



Secretaría de estudios
Eleana Oyarzún

Erika Carreño - Escuela de Obstetricia y Puericultura
Diego Cifuentes - Escuela de Terapia Ocupacional
Esteban Cortés - Escuela de Medicina
Claudia Collado - Escuela de Enfermería
(Viviana Cristi)
Cecilia Leyton - Escuela de Tecnología Médica
Soledad Reyes - Escuela de Nutrición y Dietética
Ana María Rojas - Escuela de Kinesiología
Virginia Varela - Escuela de Fonoaudiología

Dirección académica de hospitales
Patricia Gómez (HCUCH)
Fernando Florenzano (HdS, INC, INTx)
Fernando Munizaga (HSBA)
Sergio Bozzo (HSJD)
Ricardo Zubieta (HEGC)
Nelson Navarrete (HBLT)
Hugo Henríquez (IT)
Patricio Burdiles (CLC)
Carmen G Rostión (HRDR)
Miguel Ángel Cuevas (HSJ)
Hernán Sepúlveda (HLCM)
Daniela Pérez (HUAP)
Aquiles Viterbo (HLT)
Isabel Segovia (APS)

“los tesistas”
Yerko Montenegro
Nicole Núñez

Escuela de postgrado
María Isabel Jirón
Enrique Castellón
Juan Eduardo Romero
Adela Soto

Diego Vidal CES
Sandra Jiménez AFUCH

MEDICHI
Jaime Muñoz

Dirección de investigación
Mónica Morales

DEGI

Cristián Nabalón
Ximena Mena
Brenda Recabarren
Uberlinda Inostroza
Ricardo Sanhueza
Jonatan Rivera
Patricia Canales

Administración
de campus

Karen Luncumilla
Enzo Guerrero
Fernando Barría
Moisés Elgueta



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Anatomía Patológica
Anestesiología y reanimación
Atención Primaria y Salud Familiar
Bioética
Ciencias Neurológicas Oriente
Cirugía Norte
Cirugía Sur
Cirugía Centro
Cirugía Occidente
Cirugía Oriente
Dermatología
Educación en Ciencias de la Salud
Enfermería
Fonoaudiología
Kinesiología
Medicina Interna Centro
Medicina Interna Norte
Medicina Interna Occidente
Medicina Interna Oriente
Medicina Interna Sur

Medicina Legal y anatomía
Neurociencia
Neurología y Neurocirugía Norte
Neurología Sur
Nutrición
Obstetricia y Ginecología Centro
Obstetricia y Ginecología Norte
Obstetricia y Ginecología Occidente
Obstetricia y Ginecología Oriente
Oftalmología
Oncología básico clínica
Ortopedia y Traumatología
Otorrinolaringología
Pediatria y Cirugía Infantil Centro
Pediatria y Cirugía Infantil Norte
Pediatria Occidente
Pediatria y Cirugía Infantil Oriente
Pediatria y Cirugía Infantil Sur
Promoción de la Salud de la
Mujer y el Recién Nacido

Psiquiatría Norte
Psiquiatría Oriente
Psiquiatría Sur
Radiología
Tecnología médica
Terapia ocupacional
Urología
Instituto de Ciencias Biomédicas
Instituto de Salud Poblacional
Instituto de Investigación
Materno Infantil

Centro de Medicina
Reproductiva del Adolescente
Centro de Oncología
Preventiva
Centro de Referencia
Perinatal Oriente
Centro de Informática Médica
y Telemedicina
Centro de Neurociencia
Biomédica



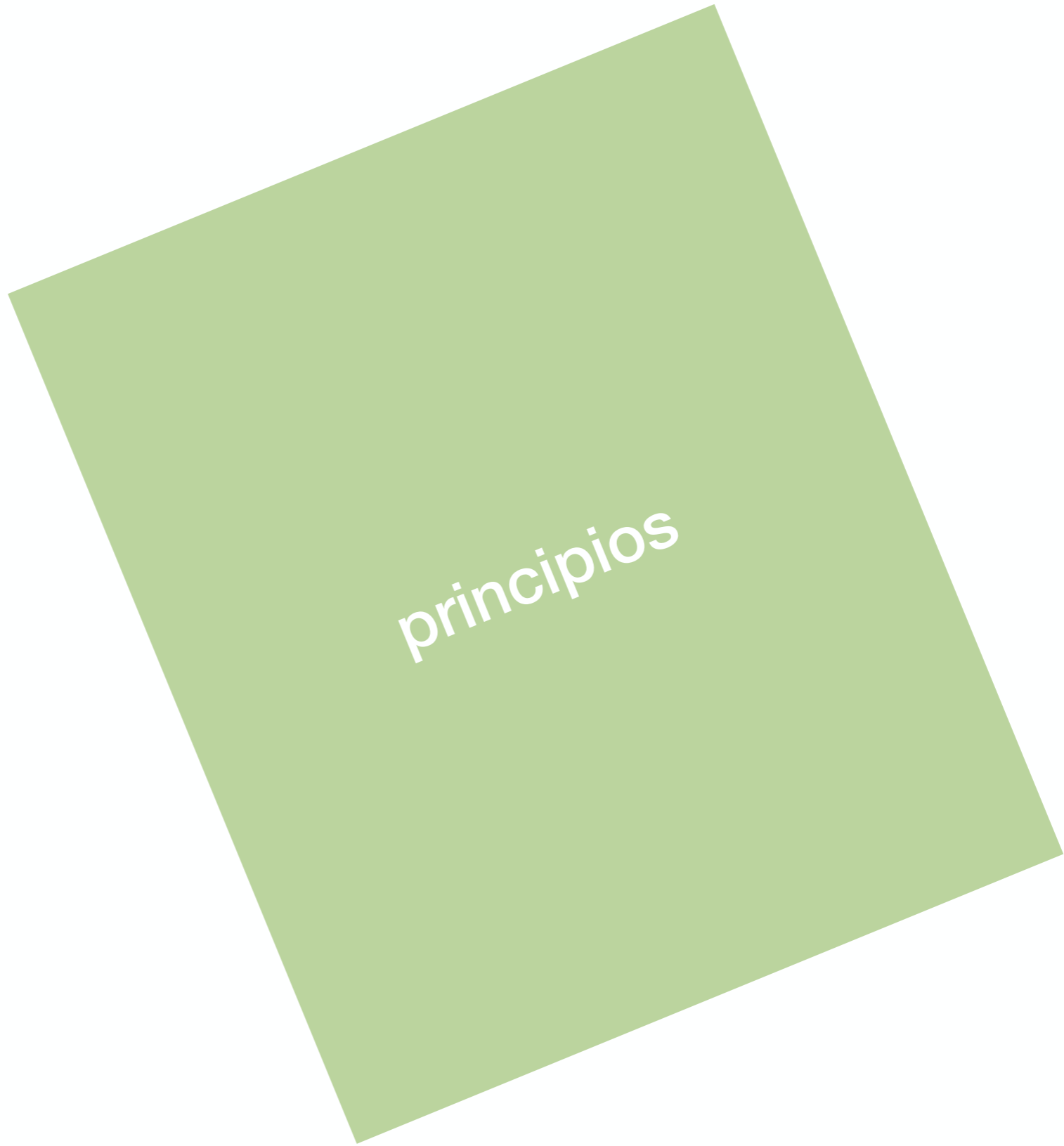
FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE





Buenos Aires, 1988

*Volver con la frente marchita
Las nieves del tiempo platearon mi sien
Sentir que es un soplo la vida
Que **30** años no es nada*



principios

La necesidad de construcción de un proyecto común, donde la participación sea un eje articulador.

El sentido de lo público y del interés común al interior de la universidad y en la sociedad.

La calidad en todas nuestras acciones da sentido a la universidad pública.

Transparencia y apertura

Coherencia entre el discurso y la acción

Gobierno institucional basado en la racionalidad y evidencia



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

estrategias



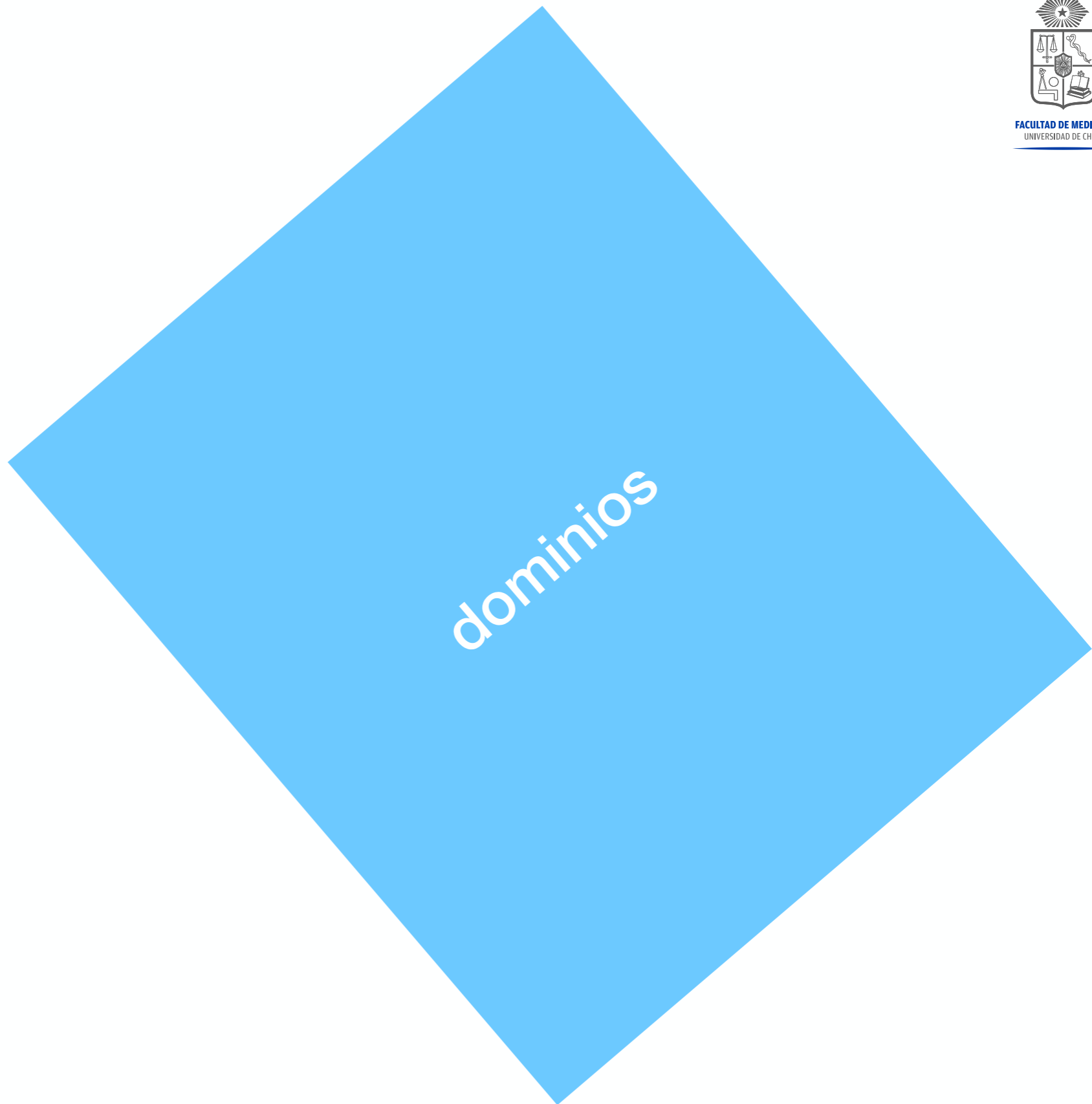
dirección

desarrollo

articulación

gestión

estrategias



dominios



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE



A
educación profesional en
salud y desarrollo
disciplinar

B
innovación

C
calidad de vida

D
vida universitaria

dominios



estrategias
principios
dominios

educación profesional en salud y desarrollo disciplinar

respondiendo a la necesidad / confianza del país

cuidando todos los aspectos

de manera eficiente y eficaz

A

dominios

acreditación

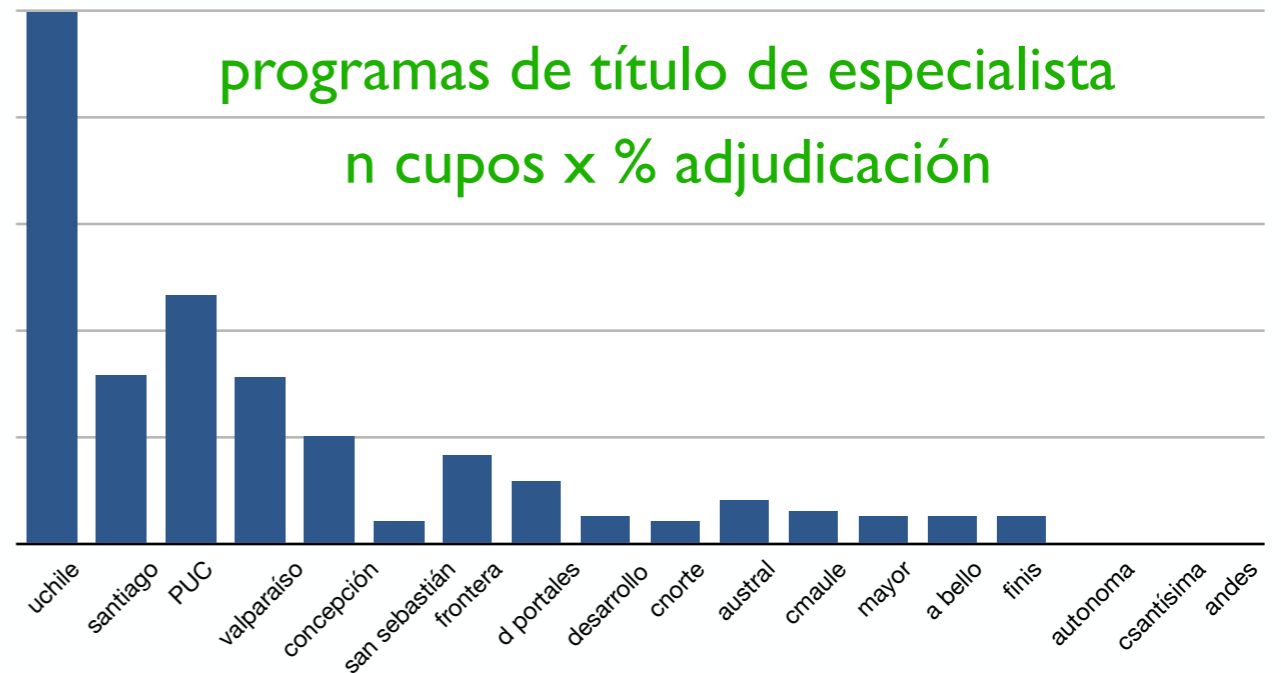
Enfermería	7 años (2013-2020)
Fonoaudiología	7 años (2013-2020)
Kinesiología	7 años (2015-2022)
Medicina	7 años (2016-2023)
Nutrición y dietética	7 años (2014-2021)
Obstetricia y puericultura	7 años (2012-2019)
Tecnología Médica	7 años (2013-2020)
Terapia Ocupacional	7 años (2016-2023)



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

admisión PSU pregrado 2018

	vacantes	postulantes	postulantes/ vacantes
Facultad de Medicina	611	4.723	7,72
U. de Chile	5.363	19.221	3,58



dirección académica

articulación conceptual
modelos de educación en salud
evolución/desarrollo curricular
generación de evidencia y análisis
innovación metodológica

aseguramiento
de la calidad

dirección de pregrado

acompañamiento
al aprendizaje

procesos
académicos

operaciones
gestión

procedimientos estándar
profesionalización
sistemas

pregrado y postgrado



FORMULACIÓN DE POLÍTICA DE PREGRADO

Crecimiento paulatino, programado y controlado

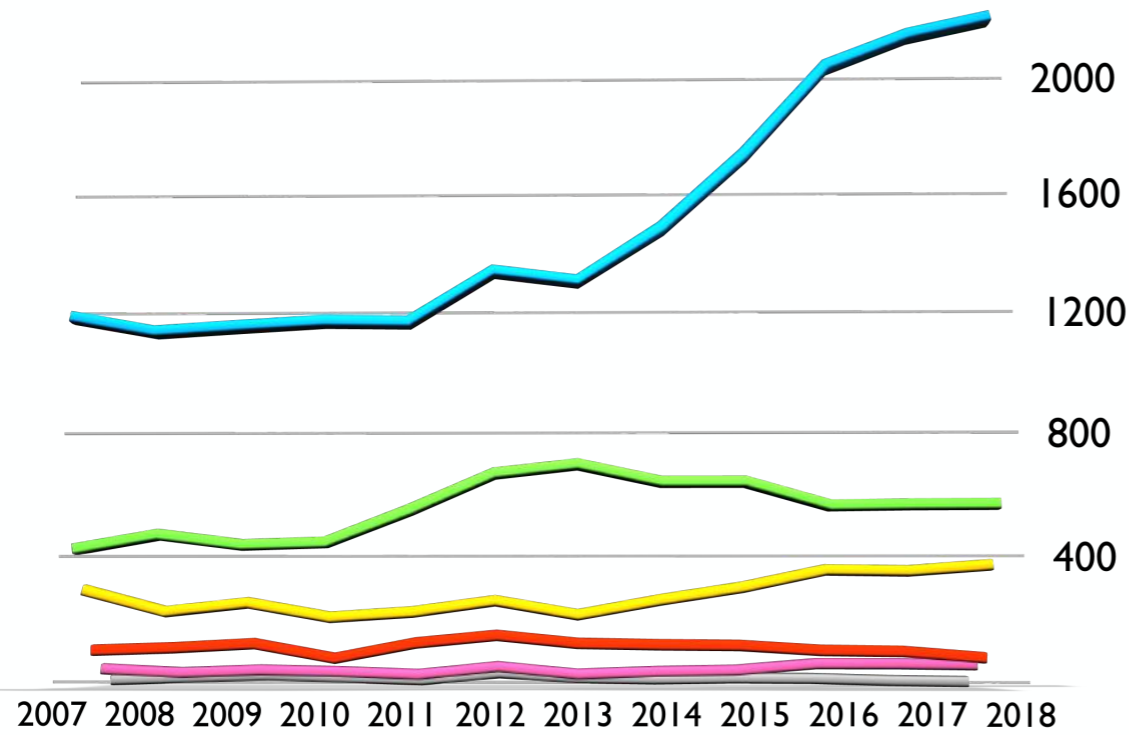
Innovación metodológica continua / evolución curricular

Evolución de las formas de administración académica

Articulación del pregrado y postgrado

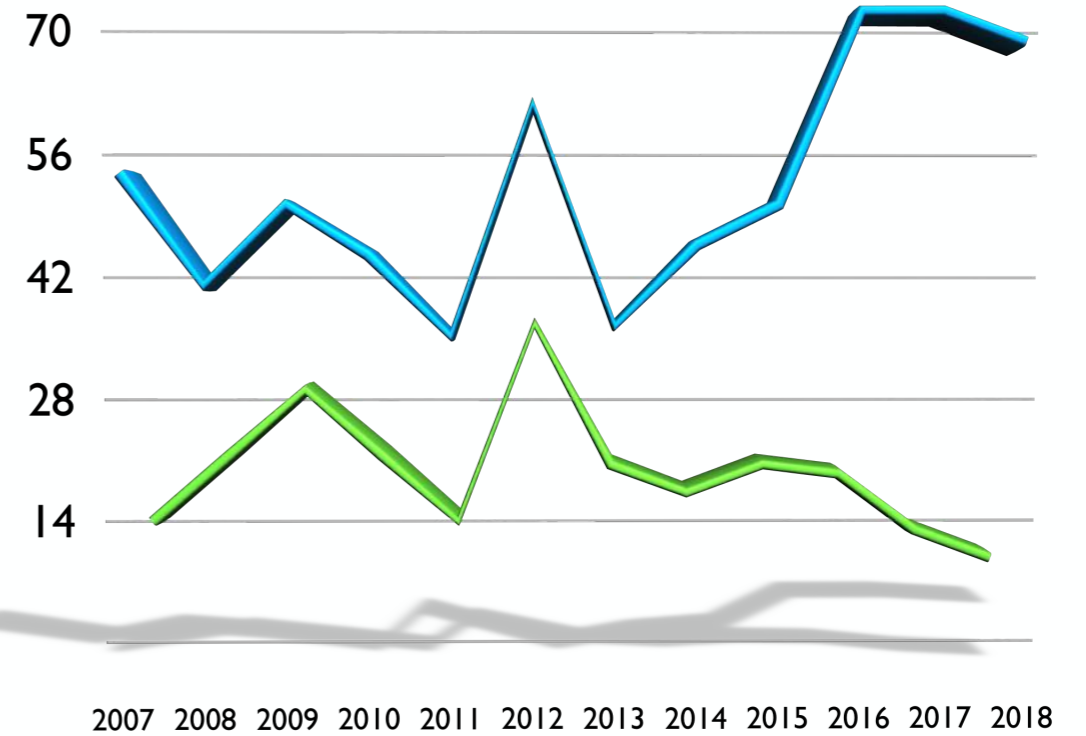
Educación interprofesional

Proyectos concurso FONDECYT regular



- Concursados Totales
- Adjudicados Totales
- Concursados Univ. de Chile
- Adjudicados Univ. de Chile
- Concursados Fac. de Medicina
- Adjudicados Fac. Medicina

- Concursados Fac. de Medicina
- Adjudicados Fac. Medicina



POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN

política formal, basada en evidencia y participación

evaluación institucional

definición de áreas prioritarias

investigación colaborativa

investigación en salud

política de recursos humanos académicos coherente

sistemas institucionales de apoyo



pediatría sur



centro de habilidades quirúrgicas



simulación at perinatal



cámara hiperbárica sur



occidente



anatomía



sala cero



ESP





CICA HRdR/
ped norte

CHC

lab
fonoaudiología

oncología



pediatría oriente (HLCM)

kinesiología

centro de
aprendizaje
HCUCH

dermatología
HCUCH

IDIMI / HSBA

innovar / imaginar mundos mejores - crearlos
articulación y comunicación como fuente de
innovación

generar visiones acordes al desarrollo global

B

dominios



Proyecto de Desarrollo Institucional



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

| 2016-2025 | FACULTAD DE MEDICINA

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI) DE LA FACULTAD DE MEDICINA 2016-2025





| 2016-2025 |

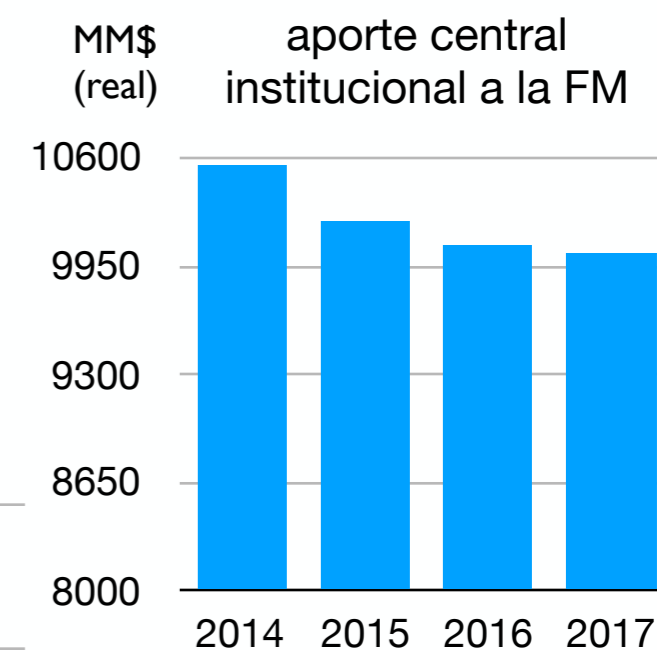
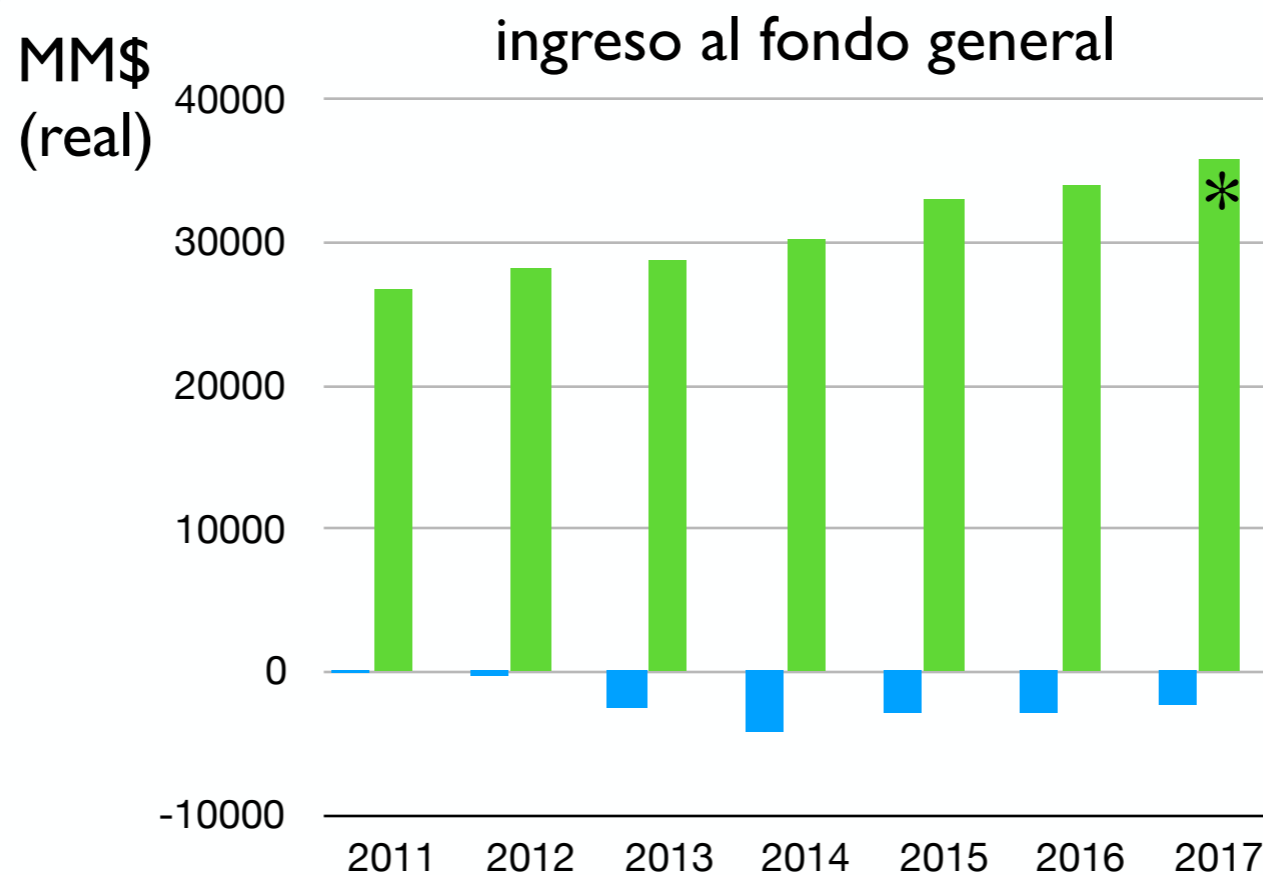
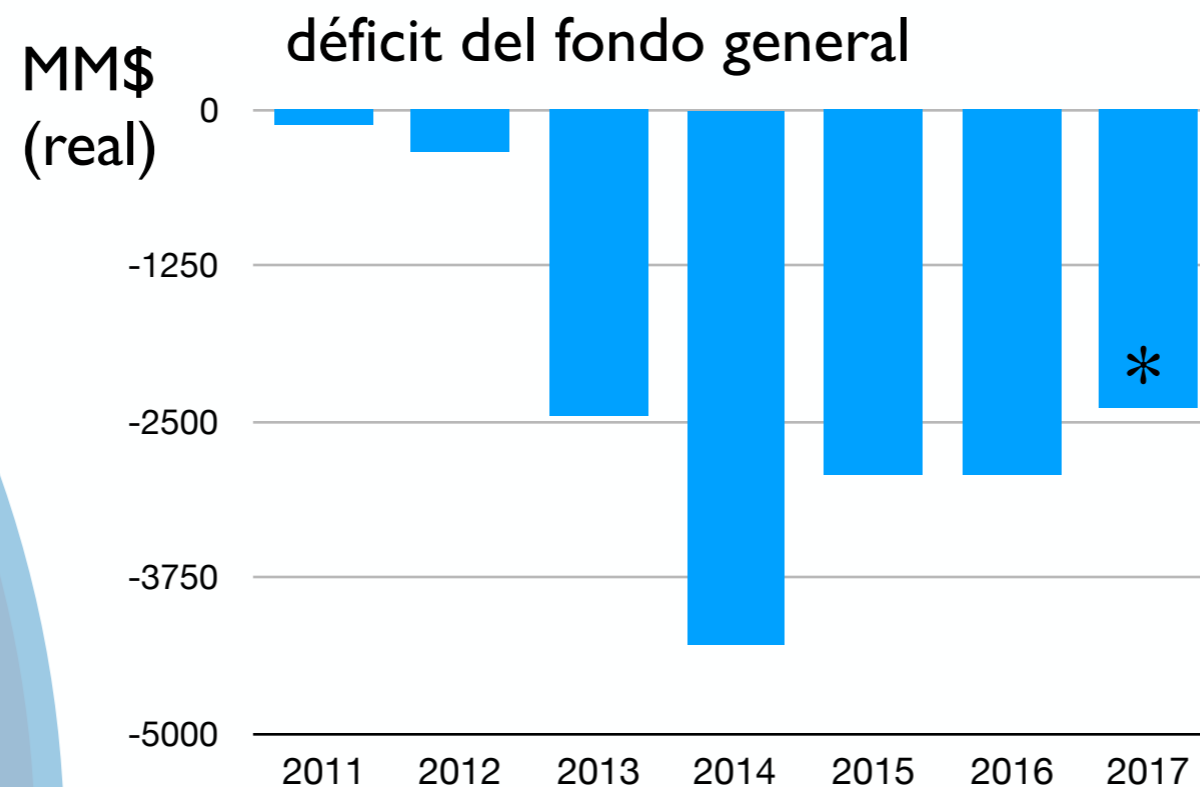
Proyecto de Desarrollo Institucional

FACULTAD DE MEDICINA



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

FORMULACIÓN, ARTICULACIÓN,
IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN DE 62 PROYECTOS DE
DESARROLLO DE UNIDADES



POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

política formal, basada en evidencia y participación

respetuosa de las personas

acorde a las dinámicas de la institución

coherente con recursos y proyecciones

coherente con PDI, PDU, otras políticas

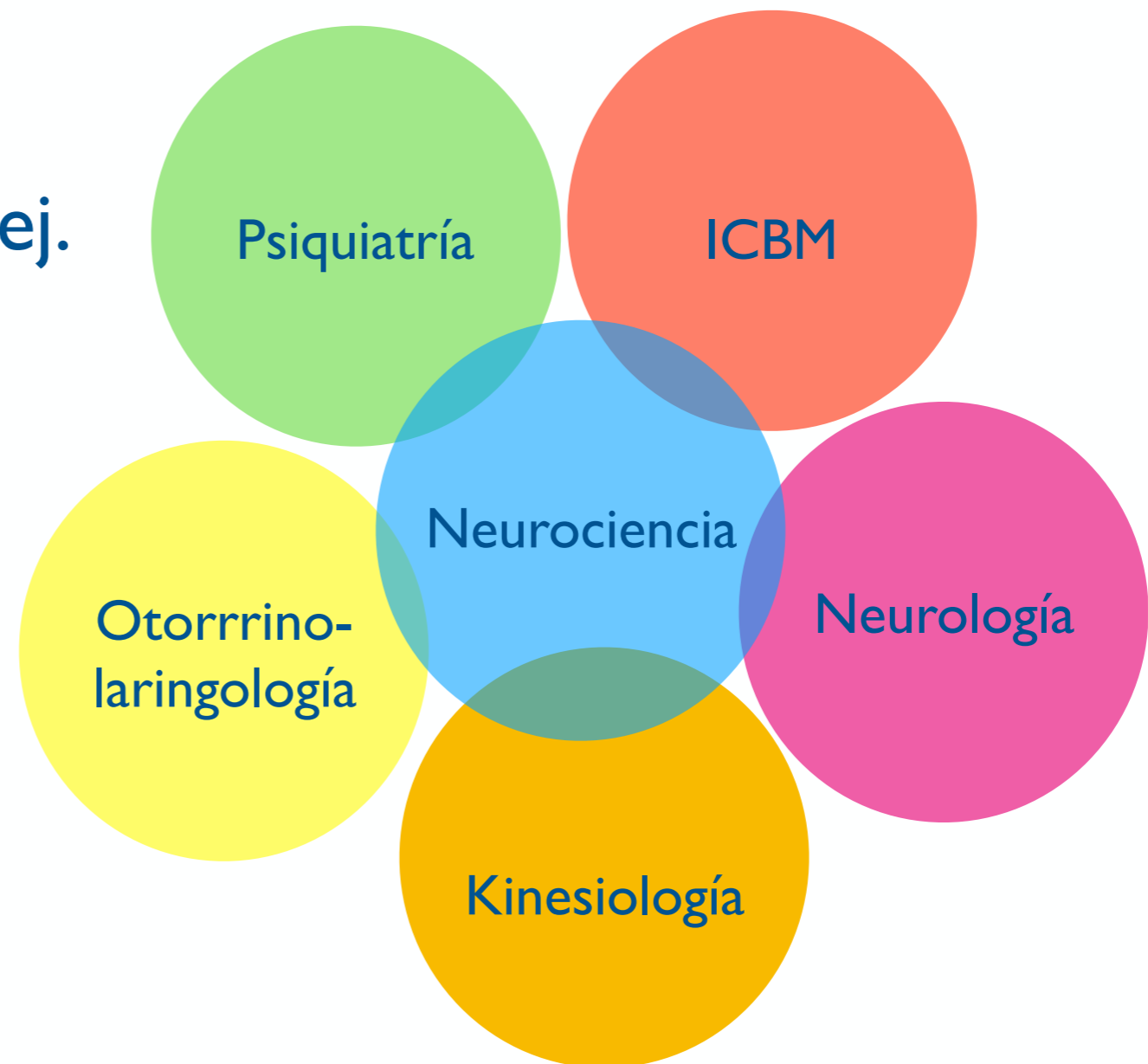
coherente con el entorno

articulación

Nuevas unidades integradoras

Neurociencia, Oncología

ej.





Grupos de trabajo temáticos

Iniciativa central de la facultad

Apoyo y reconocimiento como proyecto
institucional

Transversales



Sistema integrado de atención FM UCh

Respuesta a necesidades no cubiertas del país

Necesidad de espacios de aprendizaje gestionados por la universidad: prueba de modelos de aprendizaje, atención, gestión, investigación

Necesidad de espacios de innovación

Modelo conceptual y de gestión aplicable a múltiples ámbitos disciplinarios / profesionales

Clínica de caídas

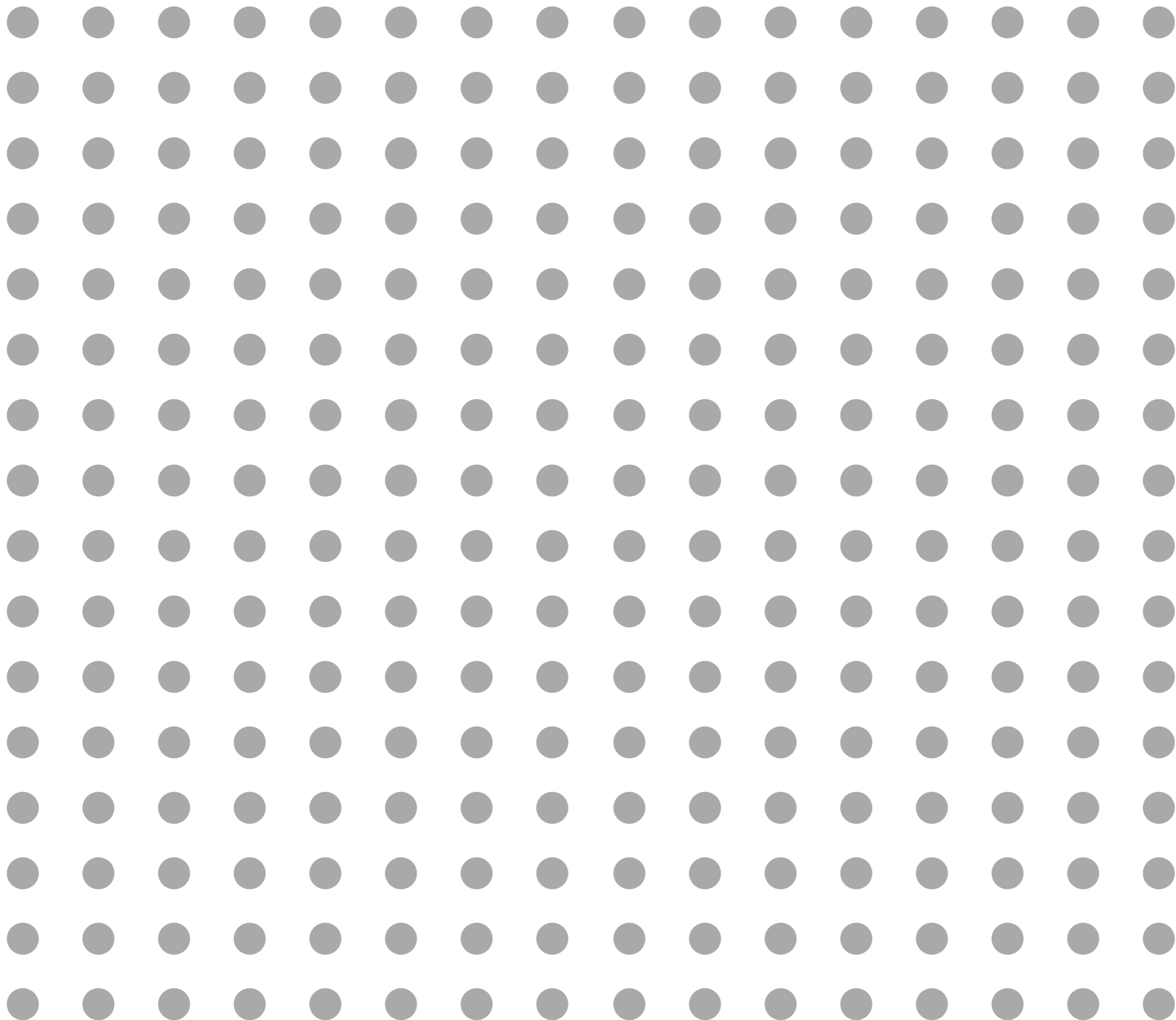
El desafío

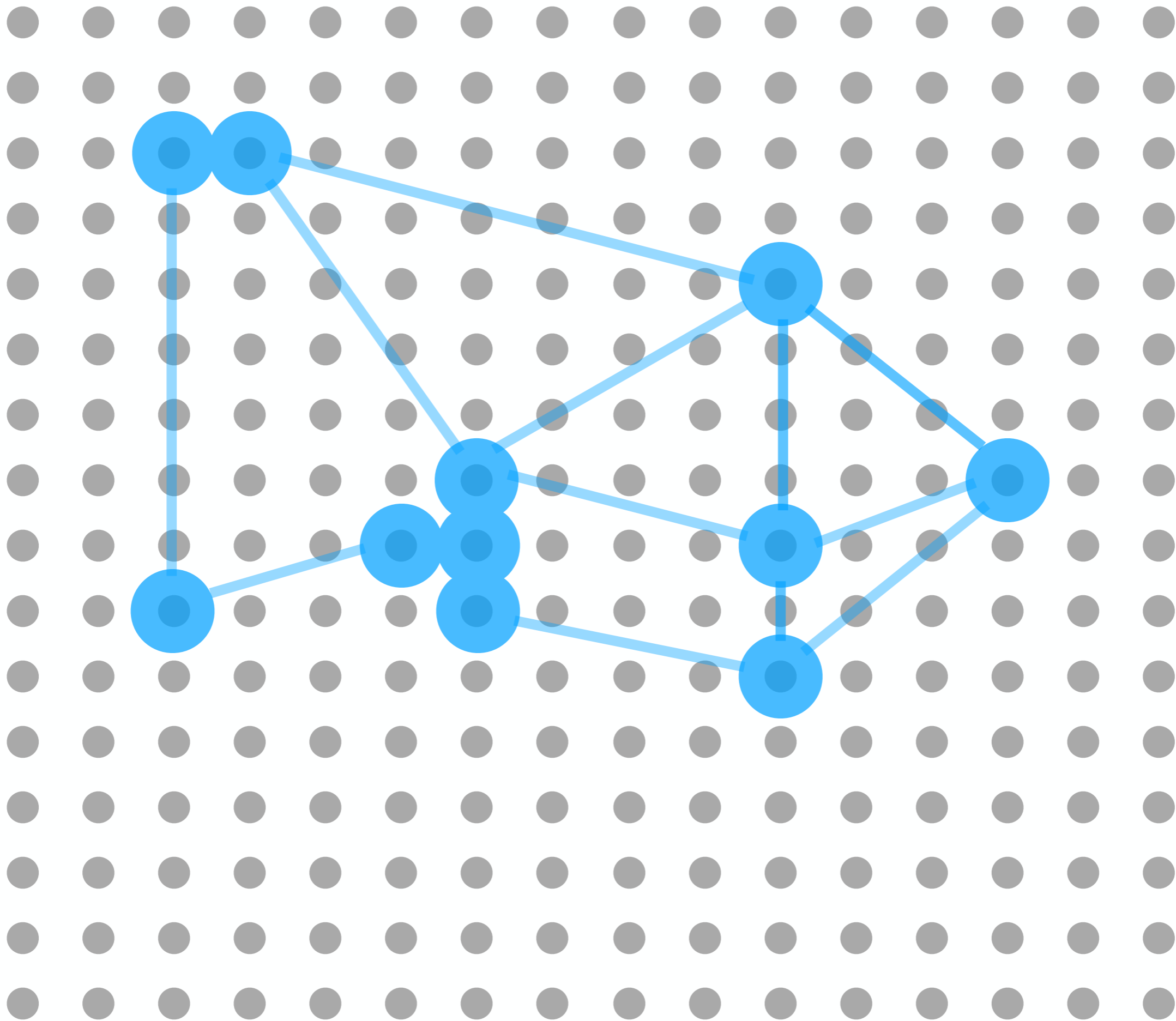
Fase Piloto: dentro del HCUCH

Fase 2: Replicación de clínica de caídas y fracturas en servicios de salud

Fase 1: clínica especializada de caídas y fracturas (Universidad de Chile)

Formación profesional en salud, investigación





“básico”

“salud”
 (“clínico”)

“salud pública”

“academia”

“asistencia”

“llevar la universidad al hospital”

universidad

comunidad

SALUD



Facultad de Odontología

Facultad de Medicina



**Facultad de Ciencias
Químicas y
Farmacéuticas**



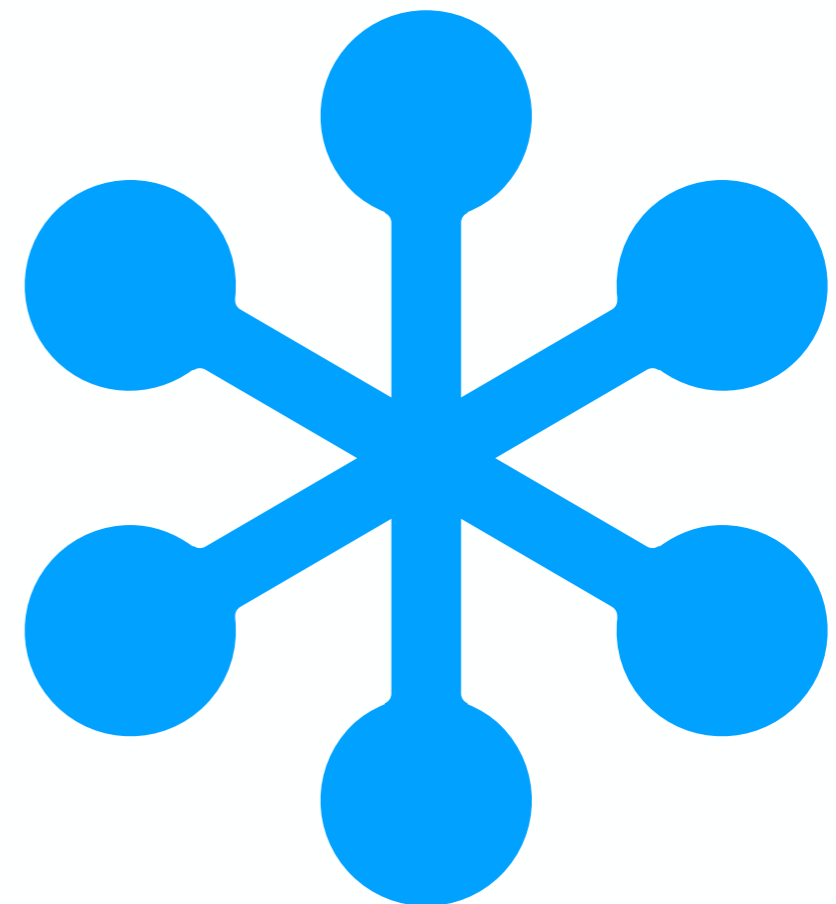
INTA



SALUD E INGIENERÍA



Soluciones a gestión clínica - piloto Cirugía Hospital del Salvador



Vínculos con otras universidades

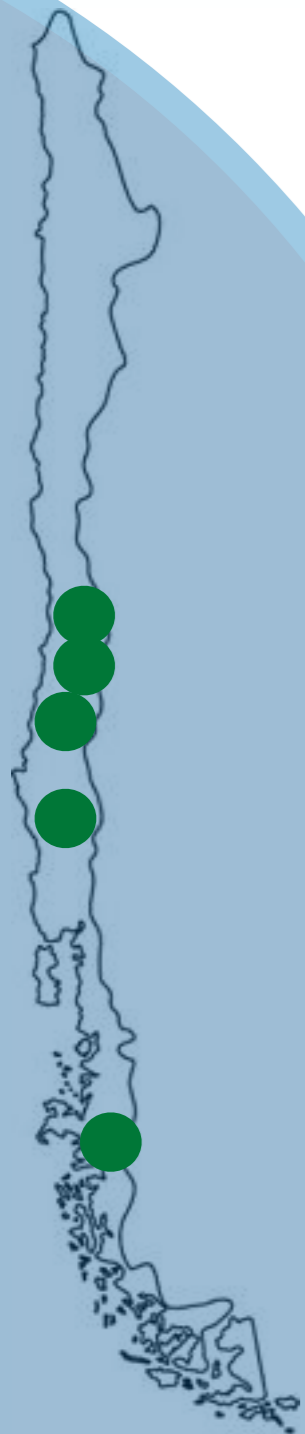
Universidad de Talca

Universidad de La Frontera

Pontificia Universidad Católica de Chile

Universidad de O'Higgins

Universidad de Aysén



Relaciones internacionales



innovar / imaginar mundos mejores - crearlos

salud y educación en salud de mediados del s XXI

el desafío de mantener la salud de la población

B

dominios



calidad de vida en todas sus dimensiones
condiciones de trabajo y estudio, trato y
ambiente, salud,
desarrollo cultural

C

dominios

lugar de encuentro para el desarrollo de ideas,
búsqueda del progreso y la excelencia basada en
la racionalidad, la evidencia y discusión
informada; plural y diverso, respetuoso y
tolerante;



posibilidad de que cada persona aporte y reciba,
considerando su individualidad, su cultura e
intereses; espacio público real, no enajenable ni
capturado para ningún interés ni visión de
mundo particular

institucionalidad coherente y que
resguarde lo anterior

D


dominios



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

HCUUCH





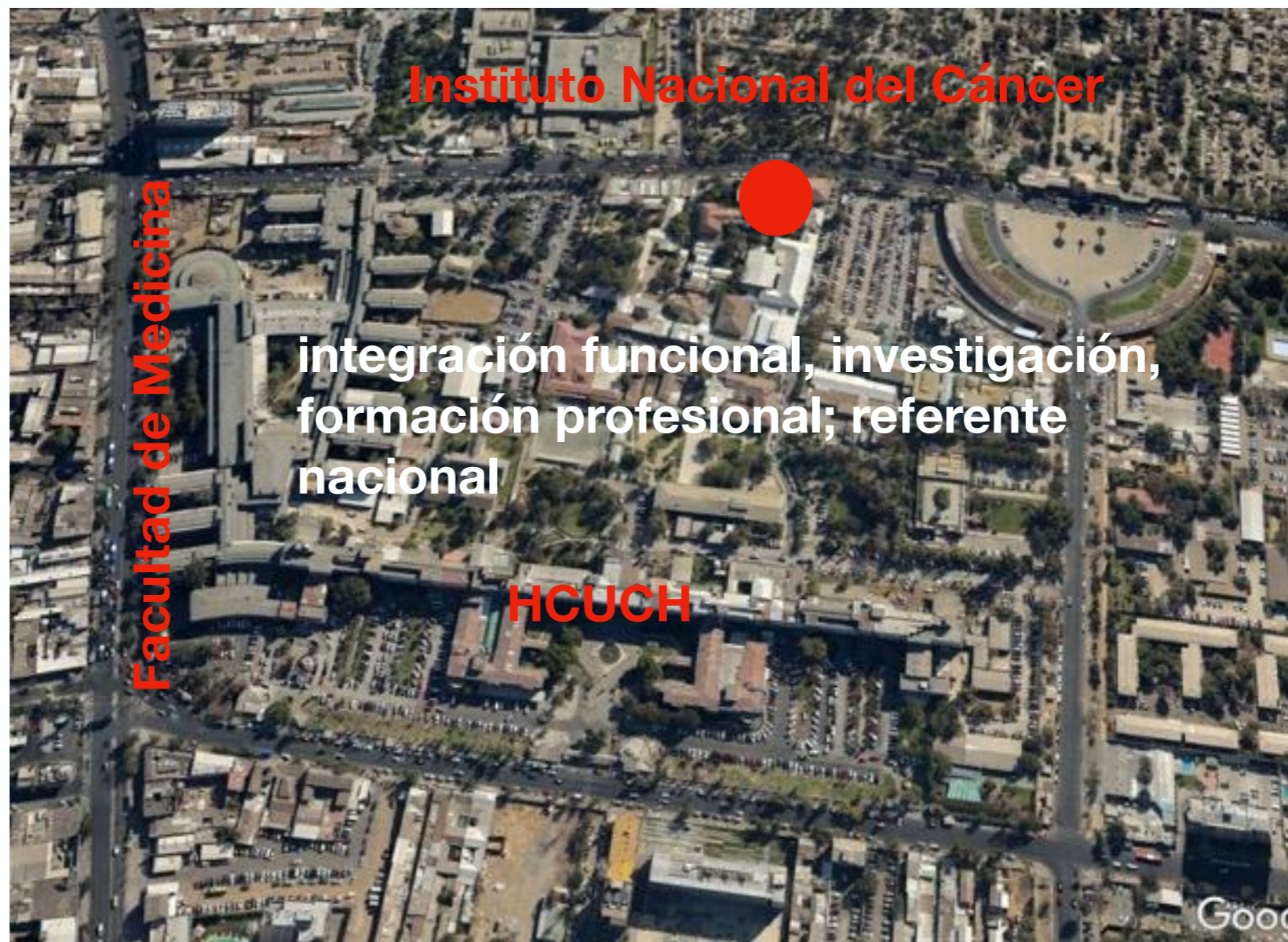
Plan de desarrollo académico FM/HCUCH
articulado de mediano y largo plazo

Integración funcional estable con los servicios de
salud públicos: población/territorio asignado

Referente nacional formal en alta complejidad

Plan de desarrollo de infraestructura y
equipamiento coherente

**Necesidad de modelo de
gobernanza coherente
con los desafíos**



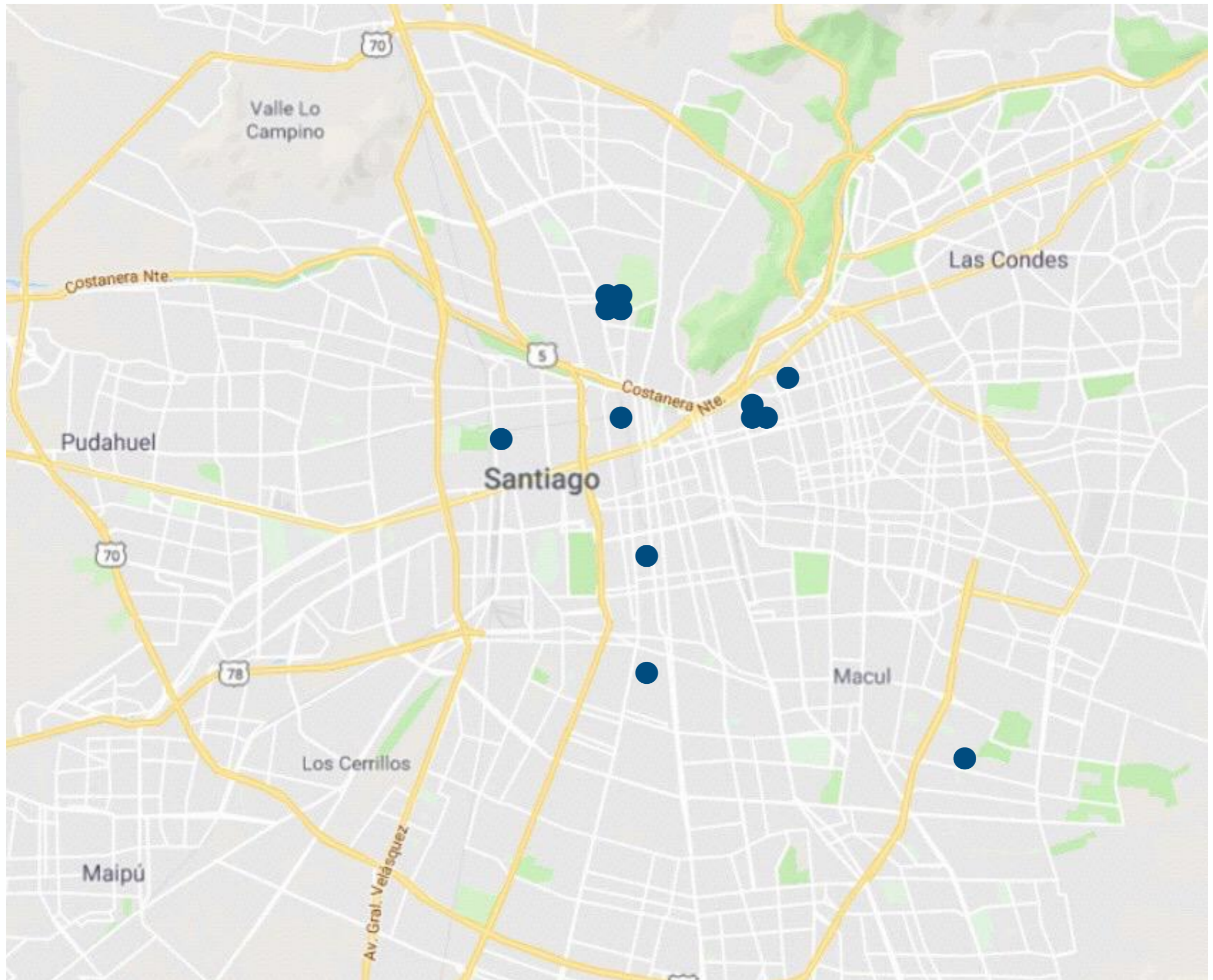
Facultad de Medicina

Instituto Nacional del Cáncer

**integración funcional, investigación,
formación profesional; referente
nacional**

HCUCH

Good



Revista Médica de Chile | 145:72, 2017

Decano
Facultad de Medicina
Universidad de Chile
Santiago. Chile

Correspondencia:
Av. Independencia 1057.
Santiago, Chile.
kukuljan@med.uchile.cl

La oportunidad de desarrollar hospitales de alta calidad asistencial y docente para Chile

MANUEL KUKULJAN

The opportunity to develop hospitals of high-quality care and high standards of teaching for Chile

Políticas públicas para un nuevo salto en salud

"...en los últimos 25 años, el número de escuelas de Medicina en nuestro país ha aumentado 400%. No obstante, no todo este crecimiento está acompañado de una garantía de calidad de los egresados ni tampoco ha permitido suplir la carencia de especialistas..."

LUIS IBÁÑEZ
Decano Facultad de Medicina
Pontificia Universidad Católica de Chile

MANUEL KUKULJAN
Decano Facultad de Medicina
Universidad de Chile

Entre 1960 y el año 2000, Chile logró erradicar la desnutrición infantil, pasando de una prevalencia de 37% a 2,9%. Esta hazaña, liderada por el doctor Fernando Monckeberg, representó un salto definitivo en la salud de los chilenos: bajó drásticamente las tasas de mortalidad infantil y desarrolló una generación de chilenos con mejores condiciones cognitivas y de salud en general. Un factor clave para el éxito de este programa estuvo en la aplicación de criterios médicos tanto en el diseño como en la implementación de una política pública específica, estableciendo una hoja de ruta clara y sostenida hacia un objetivo concreto.

Los desafíos sanitarios y las crecientes necesidades que plantea una población con mayor esperanza de vida y altas expectativas respecto de los servicios de salud que recibe y su calidad hacen imperioso establecer políticas públicas renovadas que permitan optimizar y fortalecer los procesos de formación de los profesionales de la salud, así como los estándares de calidad que requieren las atenciones, tanto en el sector público como en el privado.

Conscientes del rol que nos cabe como instituciones rectoras, las Facultades de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Universidad de Chile estamos trabajando de manera conjunta a través de un convenio de colaboración, para desarro-

llar propuestas y planes que optimicen los procesos de docencia y aprendizaje, mejorando también con ello la atención de salud que reciben las personas. Esta alianza considera, entre otros aspectos, iniciativas de investigación y desarrollo, el intercambio de los estudiantes de programas de especialidades primarias y derivadas de cada institución en la corporación contraparte. Con ello, ambos planteles reconocemos que la magnitud de las demandas de salud en el país son superiores a las capacidades formativas de las universidades, lo que hace aconsejable desarrollar acciones sinérgicas que permitan entregar respuestas efectivas en un marco de estrecha colaboración.

Además, en el marco de este trabajo conjunto se han definido áreas prioritarias en las cuales ambas facultades pueden aportar su conocimiento y experiencia. En este sentido, la necesidad de establecer modelos de desarrollo para los campos clínicos es urgente. El sistema actual de asignación ha puesto el acento en la distribución de espacios, relegando consideraciones relativas a la eficiencia en las atenciones de salud y la optimización de los recursos. Es así como se han privilegiado esquemas de competencia y traslapes, postergando la generación de vínculos colaborativos de largo plazo entre las entidades educacionales y los servicios de atención de salud. Con ello se afectan la privacidad y la calidad de atención de los pacientes, a la vez que se deja abierto el espacio para el desarrollo de malas prácticas.

Un segundo punto está en la necesaria integración de la formación de pregrado y la especialización en las carreras de la salud. Hasta hoy no existe legislación referida a la asignación de campos clínicos para la formación de

posgrado. Esta falencia es disruptiva y se traduce en la pérdida de las sinergias que sería posible lograr en la calidad de la atención.

Un tercer aspecto se centra en la calidad de la atención que están recibiendo los pacientes. Y ello se relaciona también con la estructura de desarrollo de carrera que ofrece el Estado a los profesionales de la salud y que, finalmente, afecta a los pacientes. La ausencia de un modelo de desarrollo de carrera impacta, mostrándose desde la ausencia total de vinculación entre los distintos niveles de la atención, hasta la incorporación de profesionales no acreditados o cuya especialización se ha dado a través de la práctica acumulada y no a través de procesos educativos formales.

En esta línea, un aspecto que merece especial atención es la cantidad de médicos en formación. En los últimos 25 años, el número de escuelas de Medicina en nuestro país ha aumentado 400%. No obstante, no todo este crecimiento está acompañado de una garantía de calidad de los egresados ni tampoco ha permitido suplir la carencia de especialistas, situación que se ve especialmente agravada en regiones. Conscientes de ello, la Facultad de Medicina de la UC y la de la Universidad de Chile están trabajando para aumentar la capacidad de formación en pregrado y generando programas de posgrado que apuntan concretamente a disminuir las brechas de especialistas.

El convenio que hemos suscrito ambas Facultades de Medicina ratifica nuestro compromiso con el desarrollo de políticas públicas que beneficien directamente la salud de la población. Ello implica trabajar para lograr mejores algoritmos de atención, definir estándares de calidad para el ingreso de nuevos actores, establecer parámetros para los procesos formativos y, en definitiva, planificar para lograr un nuevo salto en la salud de los chilenos.



Una política para la formación en salud

Señor Director:

El Ministerio de Salud se encuentra en el proceso de formular una nueva norma que regule la relación entre los hospitales públicos y las instituciones de educación superior. Esta materia es trascendental para mejorar la calidad de los hospitales y progresar en la educación profesional en salud. En nuestra opinión, la propuesta conocida hasta ahora deja pasar la oportunidad de establecer un marco conceptual que trascienda la solución de situaciones contingentes y que se constituya en una política de Estado que incorpore la vasta experiencia nacional e internacional al respecto.

Un concepto central es que en un buen hospital la actividad asistencial y la educación profesional son indisolubles y se potencian mutuamente, para beneficio de los pacientes y de los estudiantes. Esto considera que los profesionales a cargo del cuidado de los pacientes participen en el proceso formativo y que la universidad disponga de docentes que se integren en el equipo clínico, aportando además la capacidad de investigar para encontrar soluciones originales a los principales problemas de salud del país. Esto ocurre de manera óptima en contextos de integración institucional a todos los niveles.

El ejemplo de los mejores centros del mundo y de los hospitales que desde hace décadas son reconocidos en Chile por su calidad debe ser considerado para multiplicar

de manera virtuosa dichas condiciones en todo el país. Esperamos que tanto el Ministerio de Salud como los actores legislativos y otros tengan la prudencia y el coraje para formular políticas de Estado con esta visión.

MANUEL KUKULJAN PADILLA


Decano Facultad de Medicina de la U. de Chile

LUIS IBÁÑEZ ANRIQUE

Decano Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica



Comisión de Salud, Cámara de Diputados



Implementación de nueva norma de adjudicación de campos clínicos públicos



Propuesta de ley de hospitales docentes



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Los mejores hospitales del mundo son hospitales docentes.

Chile desarrolló capacidades de formación médica y de especialistas comparables a la de países de mayor desarrollo a partir de la función de hospitales docentes



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Integración y articulación:

Los profesionales asistenciales participan de la docencia

Los estudiantes participan del cuidado de pacientes de acuerdo a su nivel de competencia (estudiante: desde pregrado a especialistas en entrenamiento avanzado)

Existe integración vertical de la actividad entre diferentes niveles de entrenamiento

Existe integración de la actividad entre la actividad y educación de diferentes profesiones de la salud



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

El cuidado de los pacientes se beneficia de la participación de muchas personas actuando en red

La demanda de la actividad formativa mantiene un nivel superior de desempeño de los profesionales

La generación y sistematización de conocimiento pertinente (“investigación”) mejora la calidad de los procesos de cuidado



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Chile necesita desarrollar más y mejores centros de salud docentes.

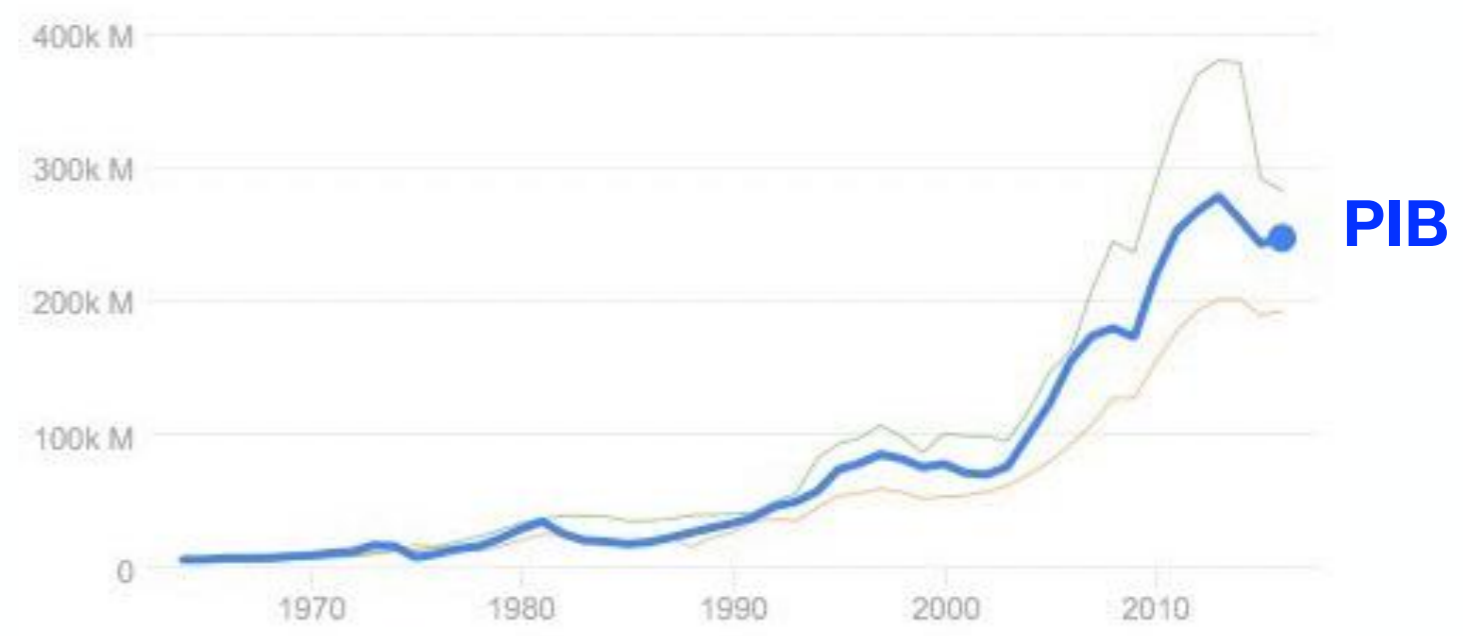
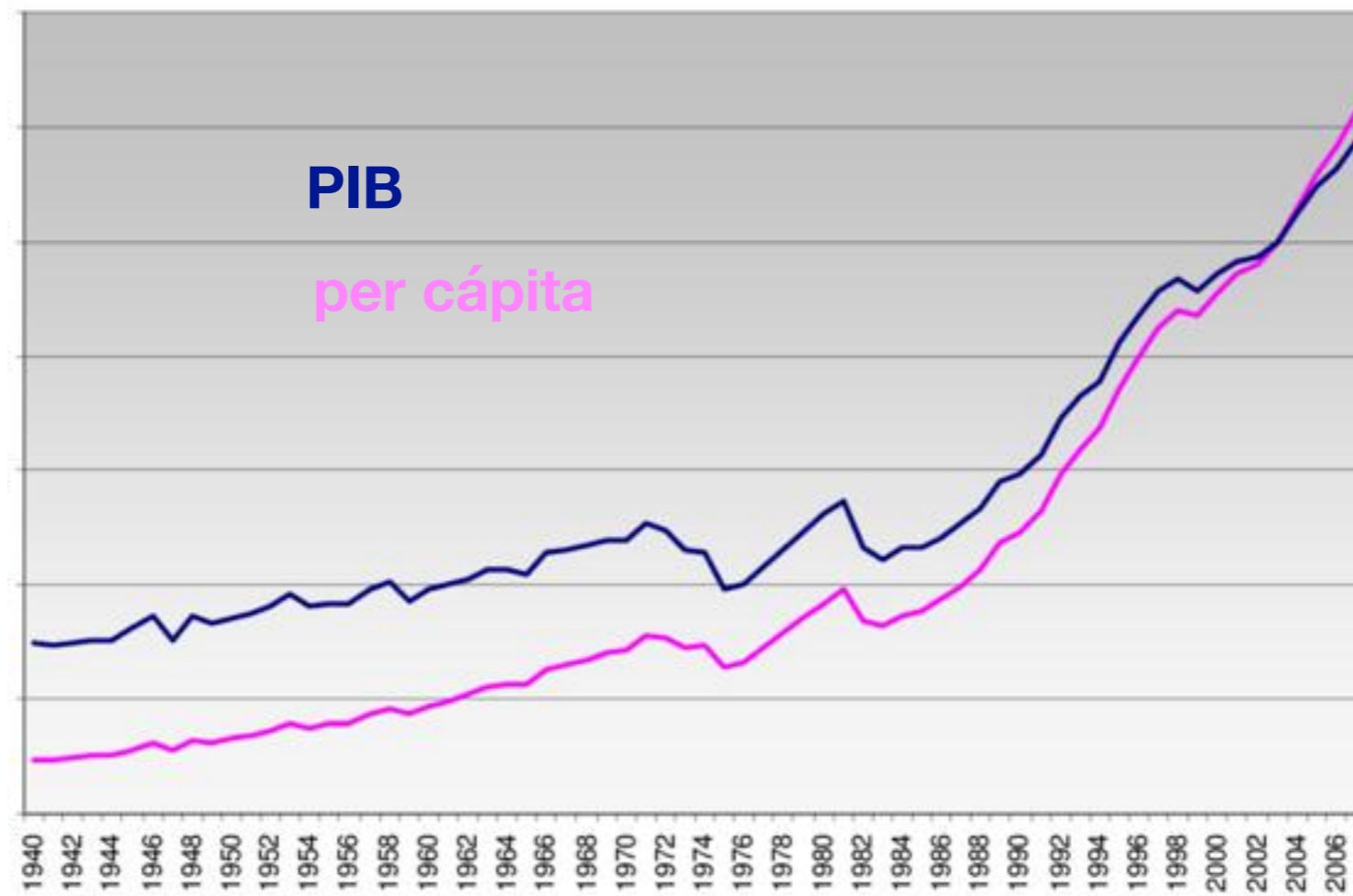
La capacidad formadora avanzada ha crecido marginalmente, a pesar del crecimiento de la dotación de hospitales.

No es un problema de recursos - es organizacional y de comprensión de la naturaleza de la educación profesional en salud (y de la salud).



Proyecto de centro de atención ambulatoria de alta complejidad





principios



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

2018-2022

Dr. Manuel Kukuljan